



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

92**LAS ROZAS DE MADRID**

PERSONAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, se hace público que por decreto del alcalde 2752/2012, de 11 de octubre, se ha acordado el cese como personal eventual del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de la siguiente persona:

Puesto: auxiliar secretaria.
Nombre: doña Marta García Tousef.
Fecha cese: 14 de octubre de 2012.

Asimismo, por otro decreto del alcalde 2753/2012, de 11 de octubre, se ha acordado el nombramiento como personal eventual de la siguiente persona:

Puesto: secretaria.
Nombre: doña Marta García Tousef.
Bruto/año: 26.933,46 euros.

Igualmente, según acuerdo del Pleno Corporativo, en sesión celebrada el día 1 de julio de 2011, las retribuciones anteriormente fijadas entrarán en vigor a partir de la toma de posesión de su cargo. La cantidad anteriormente señalada se cobrará en 14 pagas. Sin perjuicio de lo anterior se percibirán las retribuciones por antigüedad que puedan corresponder por servicios prestados en la Administración Pública de acuerdo con la normativa vigente.

Las Rozas de Madrid, a 29 de octubre de 2012.—La concejala de Recursos Humanos (firmado).

(03/35.427/12)

